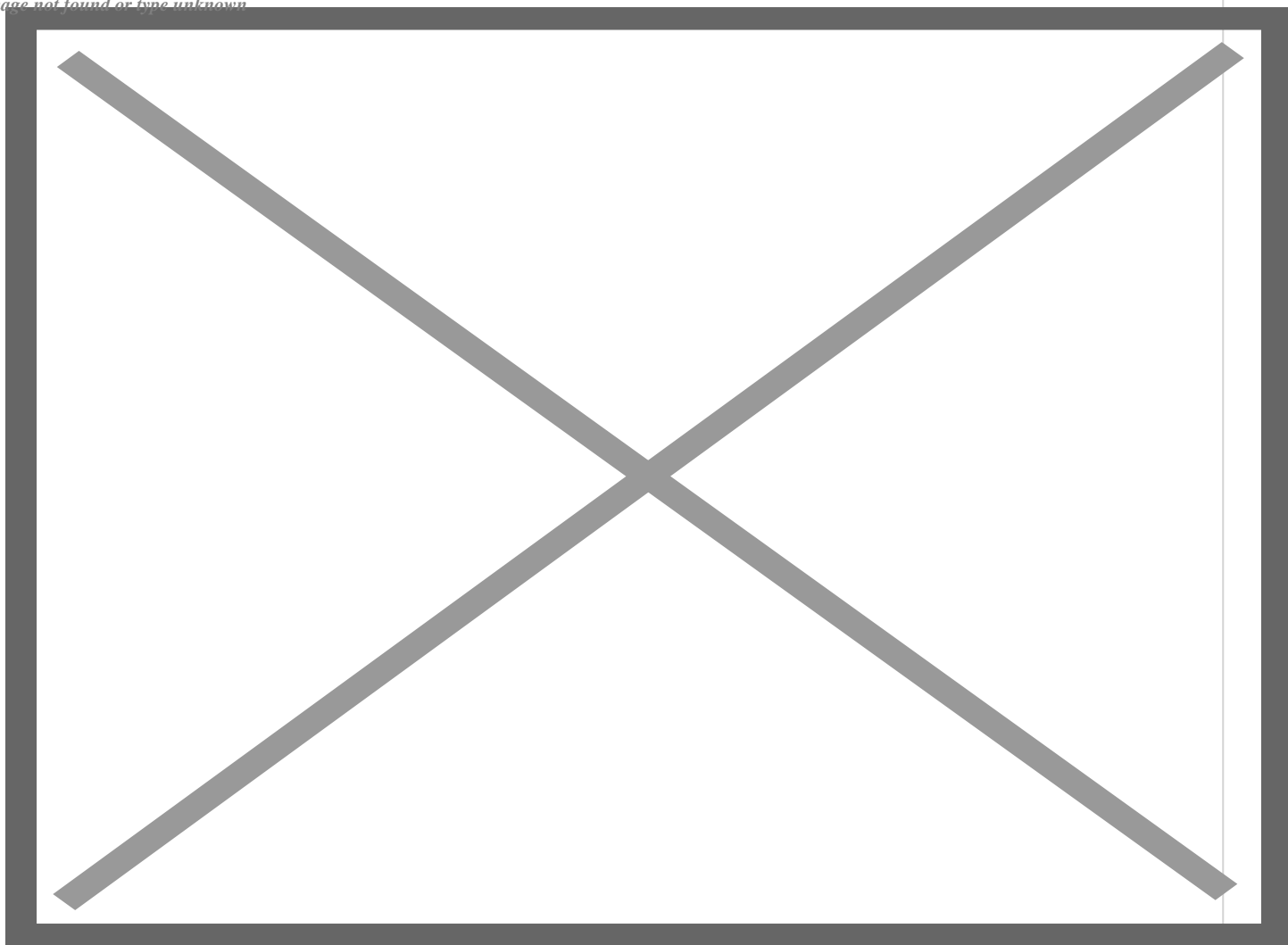


# *Comunicación social en agenda de diputados al parlamento cubano*

---

*Image not found or type unknown*



**Como parte de la capacitación, los diputados abordarán la importancia de la comunicación social como pilar en la gestión de Gobierno. (Foto:ACN)**

La Habana, 24 may (RHC) Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) de Cuba abordarán este miércoles la importancia de la comunicación social como pilar en la gestión de Gobierno, tema incluido en la capacitación previa a la sesión extraordinaria.

La víspera comenzó en el Palacio de Convenciones de La Habana una serie de conferencias de preparación para el ejercicio de las funciones parlamentarias, un aspecto necesario teniendo en cuenta que el porcentaje de renovación supera el 64, de acuerdo con el presidente del legislativo, Esteban Lazo.

La agenda de esta jornada se enfocará además en cuestiones como las relaciones de los diputados con las oficinas auxiliares del parlamento, la labor de las comisiones de trabajo permanente y se analizará el proyecto normativo sobre la vinculación de los legisladores con los lugares por donde fueron electos.

En la tarde está previsto el taller sobre la comunicación social, en el cual deben intervenir especialistas de esta rama y funcionarios vinculados al tema.

El debate dejará preparado el escenario para la segunda sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional en su décima legislatura, a celebrarse mañana 25 de mayo, y que tendrá entre sus puntos fundamentales la discusión del proyecto de Ley de Comunicación Social.

Otros asuntos a tratar son la actualización de la situación económica del país, el análisis y aprobación del cronograma legislativo para el presente mandato, así como la creación de las comisiones permanentes de trabajo y de los grupos parlamentarios de amistad.

La víspera los legisladores desarrollaron una jornada de estudio sobre la Constitución y lo establecido en ella acerca de la organización, responsabilidades y labor del Parlamento, el Consejo de Estado, el Presidente de la República, gobernadores provinciales y estructuras locales, entre otros cargos.

Asimismo, pormenorizaron sobre la función legislativa y las leyes que rigen el trabajo de las asambleas municipales y los gobiernos provinciales. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/323524-comunicacion-social-en-agenda-de-diputados-al-parlamento-cubano>



**Radio Habana Cuba**